

**12. FUENTE DE FINANCIACIÓN:**

Comunidad Autónoma.

13. PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE PUEDE OBTENERSE INFORMACIÓN RELATIVA A LA CONVOCATORIA Y OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://contratacion.gobex.es/> - perfil de contratante / licitaciones / presidencia.

Mérida, a 10 de febrero de 2015. La Secretaria General, MARINA GODOY BARRERO.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

ANUNCIO de 4 de febrero de 2015 por el que se da publicidad a la Resolución de 23 de diciembre de 2014, de la Dirección General de Empresa y Actividad Emprendedora, sobre modificación de condiciones del proyecto IA 12-0044-1, acogido al Decreto 55/2012, de 13 de abril. (2015080413)

En cumplimiento del artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura se procede a dar publicidad a la subvención concedida al expediente IA 12-0044-1, recalificada mediante Resolución de fecha 23 de diciembre de 2014, de la Directora General de Empresa y Actividad Emprendedora, en virtud del artículo 25.2 del Decreto 55/2012, de 13 de abril, por el que se establece un régimen de incentivos industriales extremeños a la inversión empresarial de esta Comunidad Autónoma.

Mérida, a 4 de febrero de 2015. El Jefe de Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, JUAN ÁNGEL CALDERÓN GARCÍA.



ANEXO

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	CALIFICACION ANTERIOR		CALIFICACIÓN MODIFICADA		
		INVERSION SUBVENCIONABLE: SUBVENCION:	2013	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: SUBVENCION:	2014	2015
IA 12-0044-1	PET QUALITY BOXES, S.L	624.591,06 euros 174.890,00 euros		561.299,43 euros 157.299,00 euros		
IMPUTACION PRESUPUESTARIA						
AP 14.04..323A.770.00						
CP 200 719 005 000 400		3.400.000 euros		6.475.000 euros		4.625.000 euros
AP 14.04.323A.770.00						
CP 200 719 005 001 600		525.000 euros		1.000.000 euros		475.000 euros

PO FEDER de Extremadura 2007-2013
Eje 2 "Desarrollo e Innovación empresarial"
Tasa de cofinanciación 80%

Tema prioritario 06 "Ayudas a las PYME para el fomento de la utilización de productos y procesos de producción que respeten el medio ambiente"
Tema prioritario 08 "Otras inversiones en empresas"